

b) Procedimiento en caso de amenaza de bomba

OBJETIVO

Que la comunidad universitaria conozca las acciones para enfrentar una posible amenaza de bomba e identifique a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, así como las medidas de seguridad.

PERIODICIDAD

Se realizará una vez al año un simulacro de evacuación por amenaza de bomba.

ACTIVIDADES ANTES DE LA EMERGENCIA

RESPONSABLE OPERATIVO

- Operar el Subprograma de Prevención, Auxilio y Recuperación en Emergencias.
- Dar seguimiento a las Brigadas.
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas.
- Elaborar e implementar medidas de prevención para una amenaza de bomba de acuerdo al riesgo potencial al que están expuestas las instalaciones del Instituto.
- Definir áreas o zonas de menor riesgo internas y externas para el caso de una explosión por bomba.
- Programar y realizar simulacros en los inmuebles, de acuerdo a los planes de emergencia para una AMENAZA DE BOMBA.
- Evaluar el avance y la eficacia del Subprograma.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detención, monitoreo y pronóstico de amenazas de bomba.
- Tener actualizado los directorios de instituciones de emergencias y la UIPC.

JEFE DE PISO

- Identificar los recursos humanos y materiales existentes en el edificio asignado.
- Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas así como de la población que corresponde al edificio asignado.
- Notificar al Responsable Operativo, de cualquier anomalía o presencia de un riesgo potencial que pueda desencadenar una situación de emergencia.
- Mantener ordenadas las áreas a fin de detectar objetos extraños.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura y baños para verificar que no existan objetos extraños.

BRIGADA DE EVACUACIÓN



- Realizar una inspección periódica de las instalaciones (como pasillos, puertas de emergencia sistema de alarma y señalamientos).
- Realizar reuniones de trabajo a fin de actualizar a todos los brigadistas sobre los métodos y sistemas de repliegue y evacuación.
- Diseñar posibles rutas de evacuación alternas en caso de que existan derrumbes o bloqueos parciales en el inmueble.
- Revisar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y riesgos adicionales.
- Identificar los puntos de reunión.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Recibir adiestramiento y práctica para para búsqueda y rescate.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Tener el equipo de rescate disponible y listo para su uso.
- Conocer el tipo de construcción del inmueble en el que se encuentran y los planos del mismo, además de las características estructurales, escaleras, volados, patios, cubos de luz, localización de columnas, trabes, muros de carga y otros elementos que constituyan la estructura.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Realizar una inspección, inventario y mantenimiento de botiquines, vitrinas y elementos de identificación de la brigada.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Identificar a personas que puedan llegar a ser, en caso de emergencia, posibles fuentes de crisis emocional o de pánico.
- Realizar prácticas periódicas sobre Primeros Auxilios.
- Tener el equipo de primeros auxilios disponible y listo para su uso.

BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS

- Realizar una inspección, inventario y mantenimiento de extintores existentes.
- Identificar riesgos potenciales que pudieran ocasionar un incendio como clavijas en mal estado, contactos sobrepuestos, cafeteras y equipo eléctrico en malas condiciones, etc.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Recibir capacitación sobre el manejo de extintores y tipos de fuego.

PERSONAL DE VIGILANCIA

- Para ingresar a las instalaciones de la institución es necesario registrarse, con nombre completo y procedencia.
- Ubicar el área que se visita.
- Identificar a la persona y el motivo de su visita.
- Registrar la hora de entrada y la hora de salida.
- Proporcionar al vigilante una credencial vigente.



- A cambio, el vigilante entregará un gafete de visitante que canjeará a la hora de la salida por su credencial.
- Si es trabajador o estudiante de la institución basta con que porte su credencial en un lugar visible.
- Para tener acceso al estacionamiento, los vehículos del personal que labora en las instalaciones de la UTJ portarán calcomanía de identificación, y los visitantes se registrarán de la misma forma que por el acceso peatonal y estacionarán su vehículo en el área designada para ellos.
- En las áreas de trabajo, todo el personal reconocerá los objetos cotidianos, macetas, accesorios, librerías, etc. Y reportará a los integrantes de la unidad interna de protección civil cualquier objeto extraño, paquetes, maletines, envoltorios, etc.
- El área de mantenimiento ejercerá una estrecha vigilancia sobre los lugares poco transitados y de uso común, a efecto de detectar cualquier objeto sospechoso.
- En caso de que se detecte un objeto extraño, se avisará al coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil para que se determine si se aplica el plan de emergencia para tal fin.

POBLACIÓN

- Procurar mantener ordenado tu sitio de trabajo y/o aula, para que en caso de tener que evacuar no se encuentre obstruida la salida.
- Mantenerse informado de las actividades realizadas por parte de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Participar activamente en los ejercicios de simulacros de evacuación por explosión de bomba.
- Informarse sobre cuáles son las áreas de menor riesgo en caso de explosión por bomba, en el área de trabajo y/o edificio.
- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas que corresponden al lugar de trabajo, informando cualquier anomalía al personal de Mantenimiento.
- Identificar la ruta de evacuación de su piso, así como de las salidas de emergencia y puntos de reunión.
- Informar al personal de la Unidad Interna de Protección Civil, sobre algún acto o anomalía que pudiera desencadenar en una situación de riesgo.
- Portar su credencial o gafete.
- Portar una identificación con un número telefónico para llamar en caso de emergencia, tipo de sangre y si es alérgico a algún medicamento.

ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA

La persona que recibió la llamada registrará los siguientes datos:

- Hora en que fue hecha la llamada.
- Hora en que se dijo que explotará.
- Origen de la llamada (larga distancia o local).
- Características de la voz: Tipo de voz, sexo, anciano, niño, etc., Fuerte, Aguda, Ronca, Denota embriaguez, Suave, Profunda, etc.



- Tipo de acento: Local, Extranjero, Tipo de región (norteña, tabasqueña, yucateca, etc.), No local, Coloquialismo (conversador, discutiendo).
- Dicción: Rápida, Lenta, Tartamudeando, Nasal, Desfigurada, Farfulladora (habla constantemente).
- Manera: Calmada, Racional, Coherente, Deliberada, Recta, Correcta, Irritada, Irracional, Incoherente, Emocional, Burlona, Obscena
- Dominio del idioma: Excelente, Bueno, Corriente, Pobre, Vulgar, Caló
- Ruido de fondo: Bullicio, Aeronaves, Silencio, Animales, Mezclado, Máquinas de oficina, Trenes, Máquinas industriales, Música, Voces, Cocina, Tránsito callejero, Reunión social.
- ¿La persona que habló, daba la impresión de estar familiarizada con la UTJ?
- Repita las palabras textuales del mensaje o amenaza de bomba

La amenaza de bomba puede recibirse a través de un mensaje por escrito o por llamada telefónica. En el primer caso, es necesario identificar quien lo encontró o lo recibió, en donde y de ser posible, identificar a la persona que lo entregó o dejó. Si se logra la identificación, es muy probable que se pueda invalidar el peligro.

Si la amenaza se recibe en forma telefónica la persona que recibe la llamada debe mantener la calma, escuchar a la persona sin interrumpir y llegado el momento, preguntar, dónde y por qué colocó la bomba, qué pide y cuándo explotará.

Aunque es difícil determinar cuando la amenaza es seria y verdadera, si en el análisis del mensaje existe el más leve indicio de que así es, se procederá de inmediato a evacuar el inmueble y avisar la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos para aplicar los procedimientos indicados.

RESPONSABLE OPERATIVO

- Colocarse sus identificadores de la Unidad Interna.
- Activar el Plan de Emergencia.
- Instalar y coordinar el Punto Unificado de Mando.
- Apoyar en las labores de repliegue y evacuación.
- Verificar que todas las Brigadas se encuentren activadas.
- Llevar el control del tiempo, desde el momento en que se presentó la amenaza de bomba.
- Verificar que toda la población haya sido evacuada.
- Coordinarse con los apoyos de emergencia externo, haciéndole saber la situación que prevalece.
- Solicitar a la Brigada de Evacuación la lista del personal y de alumnos ausentes en la zona de conteo.
- Recabar todos los datos e informes de cada Brigada y jefes de piso, para realizar un informe preliminar.
- Mantener la comunicación constante con los Jefes de piso.
- Observar en todo momento los peligros inmediatos que pudieran desencadenar en una situación de riesgo (incendio, derrumbe, explosión).
- Mantener y vigilar en todo momento la SEGURIDAD de todos los Brigadistas y de la población evacuada.



- Coordinarse con el personal de vigilancia, para el acordonamiento de la Zona del desastre.
- Dependiendo de la magnitud del desastre, prever la posibilidad de proporcionar a los Brigadistas que están prestando auxilio, alimento y agua, si se planea que las jornadas de trabajo serán largas, así como un lugar para que descansen.
- En caso de verificar la amenaza, se procederá de inmediato a evacuar a la población hacia la zona de seguridad externa. Paralelamente se dará aviso a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos que es el único autorizado para desactivar artefactos explosivos.

JEFE DE PISO

- Con la información que se recabe se realizará una revisión minuciosa de todas las instalaciones, con especial cuidado en lugares poco transitados y de fácil acceso: pasillos, sanitarios, bodegas, almacenes y estacionamientos.
- Si después de la revisión no se detecta nada extraño, concluir el procedimiento.
- Si en la revisión se detecta la presencia de algún objeto sospechoso informar a el Responsable operativo.
- Coordinar la evacuación parcial o total del edificio asignado, cuando se active el operativo de emergencia ante la amenaza de bomba o cuando así lo indique el Responsable Operativo.
- El alertamiento será con SONIDO CONTINUO, este indica no tomar sus objetos personales y proceder a la evacuación del plantel, hacia las zonas de concentración externas (Calle Luís Jiménez, junto a caseta de vigilancia).
- Replegar al personal de su piso, en los accesos de las escaleras, para iniciar la evacuación.
- Dar la señal de evacuación a los brigadistas de la Brigada de Evacuación, para conducir a la población a la zona de seguridad o de conteo.
- Coordinar la zona de conteo y junto con la Brigada de Evacuación, verificar que todas las personas han sido evacuadas.
- Revisar la lista de presentes levantada en la zona de conteo, reportando al Responsable Operativo los ausentes y las causas, si las conoce.
- Mantener el orden de los evacuados del edificio a su cargo, en la zona de conteo.
- Informar al Responsable Operativo sobre el desarrollo de las acciones realizadas en el edificio a su cargo.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Colocarse sus identificadores de Brigada.
- Realizar bajo la supervisión del Jefe de Piso, todas las acciones tendientes a evacuar al personal a la zona de seguridad o conteo.
- Activar la voz de alarma y verificar que la población realice su AUTOPROTECCIÓN y repliegue en las áreas de seguridad al momento de la amenaza de bomba.
- Iniciar la evacuación del Inmueble, al momento de escuchar la alarma de evacuación, verificado la regla de NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR.



- Actuar de acuerdo a los procedimientos (identificar, evaluar e informar de la situación a sus superiores).
- Replegar al personal en los accesos de las escaleras de cada nivel.
- Evacuar al personal de Planta Baja saliendo hacia su derecha y Primer nivel saliendo hacia su izquierda simultáneamente en los edificios de Docencia.
- Conducir al personal a la zona de conteo y acomodarlo por Carreras y Áreas de trabajo.
- Llevar a cabo el conteo del personal utilizando las listas de asistencia.
- Hacer un informe de personas evacuadas y personal que no se encontró, entregarlo a la Brigada de búsqueda y rescate Responsable Operativo.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Colocarse sus identificadores de Brigada.
- Clausurar las áreas que han sido desalojadas.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Colocarse sus identificadores de Brigada.
- Apoyar en las labores de Evacuación, principalmente con las personas con capacidad diferente, personas con crisis de histeria, etc.
- Instalar la Zona de Primeros Auxilios para dar apoyo pre hospitalario a posibles personas lesionadas.
- Observar en todo momento los peligros inmediatos que pudieran desencadenar una situación de riesgo (Incendio, derrumbe, explosión, etc.).

BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS

- Colocarse sus identificadores de Brigada.
- Cada equipo de respuesta se reunirá en el punto previamente establecido.
- Mantendrán comunicación constante con la Brigada de Evacuación a fin de conocer posibles personas atrapadas o lesionadas, para activar al equipo correspondiente.
- Observar en todo momento los peligros inmediatos que pudieran desencadenar una situación de riesgo (Incendio, derrumbe, explosión, etc.)

POBLACIÓN

- Conserve la calma; NO GRITE, NO CORRA, NO EMPUJE.
- Si es necesario evacuar coopere y siga las instrucciones del personal de la Unidad Interna de Protección Civil.
- No pierda el tiempo buscando objetos personales.
- Dirigirse a la Zona de Conteo y mantenerse en el lugar hasta que los Brigadistas indiquen lo contrario.
- Cooperar con los Brigadistas al momento de levantar lista de presentes e informar la ausencia de algún compañero.



El procedimiento de revisión termina cuando la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos indique que el artefacto no representa riesgo alguno, ya sea porque fue desactivado o porque no era un artefacto explosivo.

ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

RESPONSABLE OPERATIVO

- Instruir a su personal para que se inicie el retorno organizado de todo el personal.

JEFE DE PISO

- Apoyar al Responsable del Inmueble en la revisión de las condiciones del inmueble.
- Iniciar el retorno del personal al inmueble, conservando el orden en todo momento.
- El retorno se efectuará de la misma manera que la evacuación, verificando que el primer nivel ingrese primero, después planta baja en los Edificios de dos niveles.
- Verificar que todo el personal del piso a su cargo se encuentre en sus áreas y que no existan riesgos secundarios en las mismas.
- Informar al Responsable Operativo cualquier anomalía presentada durante el retorno al inmueble.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Elaborar la relación de las personas evacuadas para confirmar que no falte nadie.
- Mantener el control de las personas evacuadas en los lugares de reunión, informando a sus superiores de la situación.
- Informar al Jefe de Piso de las acciones desarrolladas durante la evacuación, número de evacuados y en general las condiciones que prevalezcan en su grupo, después de controlado el siniestro.
- Activar la vuelta a la normalidad, cuidando el orden al momento de reingresar a los inmuebles.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Hacer recorridos a la zona siniestrada para determinar junto con la brigada de seguridad el fin de la emergencia.

BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS

- Elaborar un informe de actividades de la Brigada desarrolladas durante la presentación del desastre, así como de equipo de seguridad y material utilizado.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Elaborar un informe de actividades de la Brigada desarrolladas durante la presentación del desastre, así como de equipo de seguridad y material utilizado.



PERSONAL DE VIGILANCIA

- Vigilar que la vuelta a la normalidad se realice con el debido orden.
- Informar al Responsable del Inmueble de cualquier anomalía presentada posterior a la emergencia.
- Realizar un reporte final de las actividades realizadas por la Brigada al Responsable Operativo, durante la presentación de la emergencia.
- Informar al Responsable del Inmueble de cualquier anomalía presentada posterior a la emergencia.
- Vigilar las instalaciones en el caso de que se informe a la población retirarse a sus hogares, hasta nuevo aviso, manteniendo en resguardo todo los bienes del instituto y del personal, de ser necesario solicitar el apoyo correspondiente, para cumplir con este objetivo.
- Las puertas de ingreso se abrirán únicamente, hasta que el Responsable Operativo o del Inmueble así lo indiquen, o hasta que todo el personal se encuentre en sus áreas de trabajo.

POBLACIÓN

- Mantenerse en la zona de seguridad asignada por los Brigadistas de Evacuación.
- Seguir las instrucciones que den los integrantes del Comité.

